

Plan de Convivencia

INTRODUCCIÓN

“Porque vivimos en sociedad, en comunidad, unos con otros, es necesario acordar las normas y valores que deben ser enseñados y aprendidos, si alguien no está de acuerdo que se vaya a vivir a una selva...”

Mariano Fdez Enguita

Esta frase del sociólogo de la educación Fernández Enguita podría ser la que diese sentido a la existencia de un plan de convivencia. Un plan que se revisa e intenta mejorar cada curso escolar.

Convivir es compartir vivencias, conversar, construir juntos. Esto lo hacemos en todos los ámbitos (sociedad, familia, escuela...). Aprender a convivir es una de las finalidades del proceso educativo y para lograrlo es necesaria la participación de todos, no solo de un departamento o de un profesor. Tampoco podemos hacer recaer toda la responsabilidad del proceso sobre el alumnado. Es tarea de toda la comunidad educativa y así debemos asumirla. Hay unos principios básicos de Convivencia que hacen que podamos vivir en armonía y que son fáciles de llevar a cabo: un saludo, una sonrisa, unas palabras amables... Gestos sencillos con los que sin darnos cuenta hacemos la vida un poco más agradable a los demás y a nosotros mismos. Si no nos olvidamos de ellos, este es un buen comienzo para elaborar un Plan de Convivencia

NORMATIVA

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el IES Jorge Guillén, estarán basados en la **ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León**, y en la que además se incluye el ANEXO de ESTATUTOS EUROPEOS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEMOCRÁTICOS SIN VIOLENCIA.

ANÁLISIS DEL CENTRO: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO

Los aspectos relativos a este punto quedan suficientemente recogidos en la PGA del centro. Sin duda, su situación periférica con respecto a la capital es de gran importancia a la hora de entender la realidad del Centro.

La comarca está sufriendo un grave proceso de envejecimiento y de despoblación. Además, la escasa población en edad escolar está muy dispersa en núcleos muy pequeños, de menos de 500 habitantes la mayoría. Esto repercute en un aumento de dificultades a la hora de organizar el transporte, así como limitaciones a la hora de planificar actividades extraescolares. Debido a la dispersión de los núcleos de población, el IES se convierte en algunos casos en el único espacio de relación social con personas de su edad. También conlleva problemas a la hora de organizar trabajos en grupo para los que se tengan que reunir.

La principal actividad económica es la agrícola y ganadera para la que en los últimos años algunos dueños de explotaciones han contratado trabajadores inmigrantes que en su mayoría son de origen búlgaro que se trasladan a la comarca con sus familias y cuyos hijos se matriculan en el centro.

Se podría decir que el nivel medio de renta es medio.

El nivel cultural medio de las familias de la comarca es medio-bajo. Mucho consumo de televisión (sin ningún criterio de selección) y redes sociales pero poca lectura de prensa o literatura.

Tampoco se observan muchas opciones para el ocio y tiempo libre. Esto orienta a los jóvenes a las salidas nocturnas (concentradas en los fines de semana), a bares y discotecas, con lo que ello comporta de consumo de alcohol y otros hábitos no deseables. Y ahí el Centro tiene un gran valor educativo.

En general, las familias muestran interés en la mejora cultural de sus hijos, a lo que asocian un mayor bienestar social y económico.

En cuanto al clima general de la convivencia en el Centro, en la actualidad lo podemos calificar de bueno. La mayor parte de los incidentes se reducen al alumnado de primer ciclo de la ESO. El tipo de incidencias que se recogen en estos niveles son en gran medida reflejo de la sociedad en la que se desenvuelven. Faltas de respeto entre ellos y, en ocasiones, hacia el profesorado. A veces, se ven envueltos en riñas, peleas, “rifi-

rafes”, etc..., a los que ellos en principio no dan ninguna importancia y consideran la manera normal de solucionar diferencias y conflictos, así como demostraciones de poder mal entendidas. Sin embargo, desde el momento que el Centro tiene conocimiento de este tipo de comportamiento, actúa siguiendo distintos protocolos para transmitir la idea de “tolerancia cero” a la violencia. En este proceso se intenta involucrar el máximo posible para que estos comportamientos queden erradicados.

Otro tipo de incidencia que registramos con más frecuencia de la que nos gustaría, es aquella relacionada con los comentarios racistas dirigidos en ocasiones hacia el alumnado de procedencia búlgara o marroquí. Si bien es verdad que este aspecto ha mejorado mucho, aún hay que seguir trabajando sobre ello. No podemos descuidarnos.

En alguna ocasión también se han detectado hurtos, actuando el Centro con la mayor celeridad para conseguir averiguar quién lo ha llevado a cabo y así reponer lo sustraído, además de llevar a cabo el proceso de reeducación del culpable.

Otro punto importante a considerar dentro del clima de convivencia es la limpieza de los pasillos, aulas y patio. Durante el presente curso se ha acordado la **colocación de más papeleras** repartidas por las zonas más transitadas del patio. Hasta el momento, el grado de limpieza es bueno; sin embargo, todavía queda mucho que trabajar en la concienciación de que el Centro es de todos y debemos conservar el material y mobiliario para el uso de todos. Tenemos que seguir trabajando por el buen estado de conservación de las cosas. Les sigue pareciendo algo menor, sin importancia, retirar tornillos de las mesas, forcejar con las puertas, etc. Mantendremos durante el presente curso el premiar a aquellos grupos en cuyas clases no se hayan detectado desperfectos debidos al mal uso, devolviéndoles el dinero que aportan como “fianza” a principio de cada curso.

Aunque en ocasiones hay excepciones, se suele establecer una relación clara entre las incidencias y los alumnos cuya situación familiar es anómala o difícil. En muchos casos nuestra oferta educativa o el sistema educativo en su conjunto, no da respuesta a sus intereses. Su falta de motivación e inestabilidad emocional se traduce en una actitud ante el profesorado de enfrentamiento y rebeldía. Estas actitudes a veces tienen un efecto contagioso que hay que atajar si no queremos que se traduzca en un clima desagradable en la clase. Esta conflictividad va desapareciendo en las etapas posteriores, segundo ciclo de ESO y Bachillerato. La existencia de **grupos flexibles, desdobles, apoyos y refuerzos** va encaminada a atajar en lo posible ese

problema. A su vez, en este curso contamos con la presencia en el centro de una profesora de compensatoria que trabajará en forma de talleres con un grupo muy específico de alumnos de las características expuestas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente con respecto a la situación de partida, es decir el clima de convivencia alcanzado hasta el presente curso, seguiremos marcándonos **objetivos** que mejoren los aspectos mencionados. Formamos parte de un equipo y si queremos ganar, **TODOS** debemos esforzarnos por llevarnos bien y fomentar hábitos positivos. El buen clima, la cooperación el respeto y la participación democrática de todos los estamentos educativos del Centro nos llevarán a mejorar el proceso enseñanza aprendizaje y, por tanto, resultados académicos.

OBJETIVOS

Como objetivos principales para este plan podríamos fijar para este curso escolar 2018-2019:

- Intentar que toda la comunidad educativa sea consciente de la importancia de un buen clima de convivencia sobre el proceso enseñanza aprendizaje. TODOS contamos, TODOS somos importantes para que esto funcione.
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad. Como en cualquier ámbito de la vida, nos regimos por unas normas. TODOS, cada uno desde su posición, debemos llegar a un compromiso de su cumplimiento:
 - a. Desde el aula mientras se imparte clase, observándolas constantemente y anteponiendo si es preciso su cumplimiento al mismo proceso de enseñanza
 - b. Desde la tutoría con alumnos, reflexionando sobre la necesidad del cumplimiento de las normas. Que sean los propios alumnos durante las tutorías los que periódicamente revisen las incidencias observadas en el desarrollo de las clases, así como en los cambios de clase y el recreo aunque dichos incumplimientos no hayan sido sancionados. Deberían buscar responsabilidades y reconducir esas malas conductas. Esas revisiones podrían constar en un parte de incidencias que se entregaría al tutor al final de trimestre.

- c. Desde el Departamento de Orientación la colaboración con el de Convivencia será estrecha sumando esfuerzos.
 - d. Desde la familia ha de concienciarse al alumno de la importancia del cumplimiento de las normas tal y como se hace en casa. Para aquellos alumnos en cuya casa no existan o no se cumplan quizá sea el centro un buen punto de partida para concienciarles que deben hacerlo en casa como lo hacen en el instituto. Las familias pueden transmitir cualquier sugerencia o inquietud en materia de convivencia a través del AMPA, Consejo Escolar o vía tutor.
 - e. Desde el currículo de cada una de nuestras materias, la convivencia y la reflexión sobre las normas debería introducirse como tema transversal
 - f. Es importante que se reconozcan las buenas conductas y no solo hagamos hincapié en las que van contra las normas. Se revisará la lista de observaciones que se pueden presentar en el boletín de calificaciones y se incluirán o ampliarán aquellas que hagan referencia a la contribución a la mejora de la convivencia, animando a los profesores a que las reflejen en el boletín de aquellos alumnos que se hagan acreedores de este reconocimiento.
 - g. Reconocer públicamente a aquellos alumnos o grupos que hayan destacado por su implicación en la mejora de la convivencia. Podría hacerse el día de la Paz o con una mención en la revista del Centro.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro. Independientemente de los protocolos de sanciones por conductas perjudiciales para la convivencia, es prioritaria la **PREVENCIÓN**. Todos los profesores en nuestras clases tenemos una posición privilegiada para llevar a cabo ese cometido.

Actividades programadas para fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar.

La respuesta del Centro ante las situaciones conflictivas que se suelen generar es:

- La búsqueda del diálogo y del entendimiento entre las partes, fomentando habilidades que contribuyan a potenciarlo a través de la labor tutorial fundamentalmente.
- La aplicación, si es necesario, de medidas disciplinarias menores como la de realizar labores que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades del Centro tal y como queda recogido en el RRI.
- Uso del **aula de convivencia** para garantizar el derecho a recibir una educación de calidad a los alumnos que quieren seguir la dinámica de la clase y al mismo tiempo facilitar que aquellos alumnos disruptivos puedan realizar las tareas en un espacio adecuado, asistidos por un profesor que se ocupa de controlar que efectivamente realizan el trabajo encomendado y que se incorporan al aula tras finalizarlo. Es importante que esta aula sea considerada un **aula de trabajo**. Deberán realizar las tareas que el profesor les haya asignado y en ningún momento se debe permitir que el alumnado que sea derivado a ella esté sin hacer nada, molestando o charlando entre ellos. El profesor/a que se encuentre de guardia en el aula apuntará en la hoja de registro cualquier incidencia que se produzca.

Durante el presente curso dejaremos en el aula de convivencia unos **cuestionarios de reflexión (ANEXO I)** de forma que el alumnado disruptivo que haya tenido que ser expulsado sea consciente de su comportamiento y pueda ser él mismo el que reconduzca la situación.

La Coordinadora de Convivencia se encargará de analizar las respuestas del cuestionario e informar a los tutores, así como a Jefatura de Estudios.

Para fomentar la **responsabilidad**, el **respeto** al centro y a los compañeros, así como los **valores democráticos**, se intentará, con carácter general, continuar con las actividades que se han venido realizando en cursos anteriores organizadas a tres niveles:

actividades de todo el centro, actividades de grupo y actividades individuales. Además, incluiremos **algunas nuevas actuaciones y actividades** que creemos vendrán a reforzar lo hecho hasta ahora y siempre teniendo en cuenta el **aspecto preventivo**.

ACTIVIDADES DE TODO EL CENTRO

- Seguir insistiendo en el respeto al material y al Instituto. Para ello seguiremos con la actividad de **Seguimiento de las aulas** durante el primer trimestre, ya que dio buenos resultados en cursos pasados. Levantamos acta del estado inicial del aula y nos comprometemos a hacer un buen uso de las instalaciones y materiales.
- **Implicar a los alumnos mayores** en el mantenimiento del orden y la limpieza de las aulas. De esta forma se les da una consideración de adultos y favorecemos su implicación y mayor responsabilidad en el centro.
- **Mejora de los resultados escolares.** Actividades para fomentar el rendimiento (felicitaciones con las notas, competiciones entre las clases, etc.)
- Organización de un **Mercadillo solidario** para colaborar con dos ONG y participación en la **Campaña Kilo**.
- **Impulso y dinamización de la junta de delegados (novedad en el presente curso):** desde el convencimiento de que la participación democrática nos lleva a corresponsabilizar a todos en la creación de un buen clima en el centro, se proporcionará a los delegados un resumen de las incidencias registradas en el trimestre. Se reunirán en un recreo (o si consideran necesario en otro más) para analizar dichos resultados y presentar sugerencias o propuestas de mejora.
- **Realización de carteles** con las conductas y actitudes que queremos fomentar. Esto podría realizarse en sesiones de tutoría.
- **Continuidad del aula de convivencia** a la que acudirán a partir de la cuarta hora aquellos alumnos disruptivos que estén impidiendo el normal desarrollo de las clases. Acudirán con un parte de incidencia y tarea por parte del profesor que les expulse. También la seguiremos utilizando durante los recreos para el alumnado que deba cumplir alguna sanción. Siempre se encontrará un profesor de guardia que además de

recoger la expulsión en el cuaderno, le dará al alumno una **“hoja / cuestionario” de reflexión sobre lo acontecido**. Todas las personas cometemos errores. El problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocan y en las actitudes negativas que traen como consecuencia. Por lo tanto, para salir del error, tenemos que reflexionar, auto observarnos y conocer qué nos ha llevado a tal actitud o acción.

- **Debate en las sesiones de tutoría con los alumnos para explicar el plan de convivencia.**
 - Responsable: Tutor y Departamento de Orientación.
 - Recursos: Cuadernillo conteniendo lo más importante del Plan y de las Normas de Convivencia.
 - Metodología: Activa y participativa.
 - Espacios físicos: El aula de cada grupo.
 - Temporalización: 2 sesiones durante el primer trimestre.

- **Celebración del día de la paz. (30 de enero)**
 - Responsable: todos los profesores desde su ámbito
 - Recursos: Material audiovisual e informático
 - Metodología: Participativa y democrática.
 - Espacios físicos: El centro
 - Temporalización: Semana anterior al 30 de enero

Durante el presente curso intentaremos llevar a cabo un acto conjuntamente con el colegio que se encuentra a pocos metros de nuestro Centro. En caso de que sea así, el acto podría celebrarse en el parque que se encuentra enfrente del centro.

- **Celebración del Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre):** se leerá un manifiesto consensuado entre toda la Comunidad Educativa al comienzo de la primera hora de la mañana.

- **Se abordará en tutoría cualquier problema relativo a la convivencia que pueda surgir.**
 - Responsable: Tutor con la colaboración del Departamento de Orientación.

 - Recursos: Diálogo

 - Metodología: Participativa.

 - Espacios físicos: El aula del grupo

 - Temporalización: Todo el curso

 - **Alumno Ayudante (seguimiento):** como se viene realizando en los últimos cursos, se volverá a trabajar en la formación de **los nuevos alumnos ayudantes** elegidos por sus compañeros previa votación en las respectivas tutorías de 1º y 2º ESO. Los consideramos esenciales en la **detección de conflictos, posibles casos de acoso**, así como de **de la falta de integración**. Se elige alumnado de estos cursos ya que a partir de 3º ESO ya suelen salir del recinto durante el recreo que es el momento en el que más visibles pueden ser estos hechos. Durante este curso retomaremos la actividad de realizar **carteles informativos** que den mayor visibilidad al programa y que se colocarán en los pasillos. Una vez al mes (en el presente curso será un jueves de cada mes) se reunirán los/las alumnos/as ayudantes con la Orientadora y la Coordinadora del Plan de Convivencia para poner en común lo que se haya detectado, así como posibles soluciones.

 - Responsable: Equipo directivo y grupo de trabajo

 - Recursos: Material elaborado en el curso anterior y otros materiales bibliográficos y audiovisuales.

 - Metodología: Participativa y democrática.

 - Espacios físicos: Aula de audiovisuales

- Temporalización: Anual
- **Proyecto RECRÉATE Y PARTICIPA (novedad en el presente curso)**: lo pondremos en marcha durante el presente curso con la valiosísima colaboración del Departamento de Educación Física. Los períodos de recreo son un muy buen momento para integrar al alumnado. Llevar a cabo competiciones en deportes y juegos tradicionales (pañuelito, bolos, petanca, fútbolín, la comba, frisbi, juegos de mesa, juegos cooperativos o talleres de manualidades) serán la vía para intentar implicar a todo tipo de alumnado. Sería interesante que el propio alumnado se involucrara en la organización de las “liguillas” dándoles así una buena parte de responsabilidad.
- **DERECHOS HUMANOS (nuevo en este curso)**: contaremos con la colaboración de David García (Profesor de Filosofía y Valores Éticos) para distintas actividades de DEBATE, DOCUMENTALES.... relacionadas con el tema con la intención de concienciar al alumnado.

ACTIVIDADES DE GRUPOS

- Como parte del **Plan de Acogida** al nuevo alumnado de 1º ESO y como novedad en el presente curso realizaremos una **jornada de convivencia** que consistirá en una excursión a Frómista incluyendo una visita guiada al **MUSEO VESTIGIA: La Leyenda del Camino**. A continuación, realizaremos una pequeña caminata (unos 5 km) de parte del Camino de Santiago. Creemos será una buena oportunidad para que el alumnado se vaya conociendo.
- Por clases se determinarán aquellas conductas que, a juicio de los propios alumnos, deben ser modificadas; se recogerán como **“conductas diana”** y se trabajará para erradicarlas. Cada conducta diana será el objetivo de un mes pudiendo realizar carteles que se coloquen en el aula para que interioricen el objetivo y lo tengan presente.
- **Revisión en tutoría de la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre**. Las conclusiones serán llevadas a **la asamblea de delegados**
 - Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
 - Recursos: Debate de la clase.

- Metodología: Participativa y democrática.
 - Espacios físicos: Aula de clase.
 - Temporalización: Una vez al final de cada trimestre en la sesión de tutoría
- **Revisión en las sesiones de evaluación de la convivencia de la clase**: en la sesión de tutoría previa a la evaluación reflexionarán sobre convivencia y resultados académicos.
 - Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
 - Recursos: Acta de la sesión de evaluación.
 - Metodología: Participativa y democrática.
 - Espacios físicos: Sala de profesores.
 - Temporalización: En cada sesión de evaluación
- **SESIONES FORMATIVAS POR GRUPOS**:
 - **Violencia entre iguales**: 4 sesiones en 1º ESO
 - **Acoso escolar**: 1 sesión en 2º ESO
 - **Violencia de género**: 4º ESO
 - **Prevención drogas**: 1º Bachillerato

ACTIVIDADES INDIVIDUALES

- **Actuación rápida y eficaz del equipo directivo ante cualquier incidencia**.
 - Responsable: Equipo directivo con la colaboración del Departamento de Orientación.
 - Recursos: Diálogo y aplicación del Plan de Convivencia, así como del RRI.

- Metodología: Participativa.
- Espacios físicos: El centro
- Temporalización: Todo el curso
- **Envío de felicitación a aquellos alumnos que no hayan tenido ninguna amonestación en el trimestre.**
 - Responsable: Jefatura de Estudios y tutores
 - Recursos: modelos en jefatura y datos obtenidos en el IES fácil
 - Temporalización. Al final de cada trimestre, junto con las notas.
- **Contratos de modificación de conducta con alumnos de ESO.**
 - Responsables: Orientadora, profesores del curso y padres.
 - Recursos: modelos elaborados en el Departamento de Orientación
 - Temporalización: todo el curso
- **Acuerdos reeducativos**
 - Responsables: Orientadora, profesores del curso y padres.
 - Recursos: modelos elaborados en el Departamento de Orientación
 - Temporalización: todo el curso
- **HERMANO MAYOR:** durante el presente curso intentaremos que algunos alumnos de cursos superiores (Bachillerato, preferentemente) o incluso algún profesor/a, ejerciesen la tarea de “guía” para algún alumno/a que mostrase comportamientos disruptivos o irrespetuosos hacia compañeros o profesores. En ocasiones sabemos que se pueden conseguir cambios importantes en esas conductas. El proceso siempre estaría bajo la supervisión y la tutela del Departamento de Orientación, que sería el encargado de realizar su seguimiento.

- En los casos que se observa reiteración o que revisten cierta gravedad, es necesario tomar alguna medida disciplinaria más severa (privación de alguna actividad extraescolar y complementaria).
- Para los casos muy graves se recurre a la aplicación del R.R.I, según lo dispuesto en el capítulo V, arts. 50, 51, 52 y 53 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, *por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros de Castilla y León.*

CON LOS PADRES:

- **Charla y debate con los padres para explicar el plan de convivencia**
- Responsable: Equipo Directivo, tutor y Departamento de Orientación.
- Recursos: Cuadernillo con lo más importante del Plan y de las Normas de Convivencia y material informático (cañón y ordenador portátil) para realizar una presentación del plan.
- Metodología: Charla y debate con los padres. Activa y participativa.
- Espacios físicos: Salón de actos.
- Temporalización: A comienzo del primer trimestre.
- **Reuniones informativas cada vez que la situación lo requiera.**
- **Formación sobre resolución de conflictos por parte del Dpto. de Orientación.**
(previa petición de los padres)
- **Mantenimiento de la página WEB del Instituto actualizada como canal de comunicación con los padres.**

CON LOS PROFESORES:

1) Acogida de los profesores nuevos: reunión con Jefatura de estudios en la que se facilita un dossier con los aspectos organizativos y la información más relevante del centro.

2) Reuniones con los equipos docentes de 1º y 2º de ESO, para unificar criterios, estrategias comunes, técnicas de trabajo etc.

3) Formación para la mejora de la convivencia (coordinada por el departamento de orientación y jefatura de estudios). Estrategias para utilizar en el aula, medidas inmediatas y posteriores, difusión del RRI. Realización de reuniones, con los miembros del profesorado interesados, sobre estrategias alternativas al parte de incidencias, ya que consideramos que la diversidad de criterios a la hora de aplicarlos es tal que, en ocasiones, genera desconcierto entre los alumnos y pierde eficacia.

4) Unificación de criterios. La mayor parte de los fracasos al aplicar estrategias de gestión de la clase se deben a la aplicación de criterios individuales. La solución pasa por la unificación de criterios y ya que es realmente difícil poner a muchas personas de acuerdo sobre un tema caben dos posibilidades:

- Lograr acuerdos con un número de profesores más reducido:

- equipo docente de un curso conflictivo
- profesores de cursos del mismo nivel
- un grupo de profesores con problemas similares.

- Reducir la temática de los acuerdos. Supone centrar los acuerdos en dos o tres problemas de disciplina más graves, en conductas especialmente molestas o disruptivas.

5) Reuniones con miembros del Equipo directivo y el tutor de la clase en la que ha surgido el conflicto para tomar decisiones o incluso buscar entrevistas de varios profesores con un alumno perturbador, ya que no es lo mismo ser amonestado o advertido en público, o en privado por un solo profesor que ser convocado a una reunión más formal con varios profesores.

6) Actividades para fomentar el buen ambiente laboral y la colaboración (comidas de confraternización, amigo invisible en Navidad etc.)

Concreción de los derechos y deberes del alumnado

Recogidos en el RRI, según lo dispuesto en el capítulo V, arts. 50, 51, 52 y 53 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros de Castilla y León.

Medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

Se tendrá en cuenta la situación y condiciones personales del alumnado.

Los aspectos de convivencia no son solo aspectos organizativos, sino que deben tener un contenido que se ha de desarrollar y que es parte fundamental de la formación del alumnado; por ello la convivencia no puede reducirse a una mera aplicación de medidas disciplinarias y sanciones puramente represivas, sino que debe ir encaminada, fundamentalmente, a servir de aprendizaje y desarrollo de las actitudes que queremos conseguir. De cualquier forma, cuando tenga lugar alguna conducta especialmente grave y se hayan agotado soluciones dialogadas, se aplicará nuestro RRI, que se encuentra en continua revisión.

Para el impulso y coordinación de este Plan contamos con la figura de la coordinadora de convivencia, quien dedica 3 horas lectivas y se ocupa, además, en colaboración con jefatura de estudios, del seguimiento de las sanciones, la organización del aula de convivencia, la recogida de datos.

Los siguientes apartados se encuentran desarrollados en el RRI del centro.

CALIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS

CORRECCIONES A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES

DISCIPLINARIOS

FALTAS DE ASISTENCIA

ANEXO I

Ficha de auto observación

IES JORGE GUILLÉN

FICHA DE AUTO OBSERVACIÓN.

NOMBRE Y APELLIDOS.....

CURSO Y GRUPO.....

FECHA.....

1.- DESCRIBE LO QUE HA OCURRIDO

2.- ¿QUIÉNES ESTÁN IMPLICADOS?

3.- ¿POR QUÉ ME COMPORTO DE ESA MANERA?

4.- ¿CÓMO ME SIENTO?

5.- ¿QUÉ CONSECUENCIAS HA TENIDO EL INCIDENTE? (PERSONALES O MATERIALES)

6.- ¿QUÉ DICE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO SOBRE ESTA CONDUCTA?

7.- ¿CÓMO SE PODRÍAN REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS? (PERSONALES O MATERIALES)

8.- ¿QUÉ SANCIÓN SERÍA LA ADECUADA?

9.- ¿QUÉ PUEDO HACER PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN? ¿QUIERO HACERLO?

DECISIÓN QUE TOMO: